

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25507 VALENCIA

Doña Mónica Rubio Solanes, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número doce de los de Valencia,

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue concurso abreviado de personas físicas Rui Carlos Dos Santos Cruz, NIE X1177048T y Salvadora Ferrer Robles, NIF n.º 19.883.400-S, tramitado bajo número 403/16 y en la pieza separada de exoneración del pasivo insatisfecho se dictó sentencia con fecha 24 de enero de 2019 por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez sentencia que tiene el carácter de firme y cuyo fallo es como sigue:

Fallo: Estimar parcialmente la demanda incidental interpuesta por TGSS contra don Rui Carlos Dos Santos Cruz y doña Salvadora Ferrer Robles, acordando la concesión provisional de beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho, con excepción del crédito ostentado por la TGSS. No procede condena en costas.

Valencia, 28 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Mónica Rubio Solanes.

ID: A190033182-1